

ACTA No. 519 – DIRECTORIO del INACOOOP
08/12/2020

En Montevideo, el 8 de diciembre 2020 a las 13 horas se reúne el Directorio del INACOOOP, en la sede de INACOOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco (online), Juan Justo Amaro, Julio Valdez (online) y Washington Collazo (online)

Asisten como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall'Orso Daniel Pisani (online) y Alejandro Castiglia (online)

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 518 del 1 de diciembre de 2020.

2. ASUNTOS ENTRADOS:

2.1 Invitaciones y reuniones: 2.1.1) Reunión con técnicos del PPT; 2.1.2) Invitación Comisión Especial Cooperativismo

2.2 Informaciones: 2.2.1) Consejo Consultivo; 2.2.2) Convenio con ORT

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día: 2.3.1) Resolución ASSE y designación; 2.3.2) COSALCO

2.4 Solicitudes de reunión: Solicitud de reunión FCPU: Se coordinará para el próximo martes 15 vía Zoom

3. INFORMES:

3.1 Informe de reunión con FCEA para visibilizar trabajos finales del Diploma

3.2 Informe de reunión con Social Lab

3.3 Avances sobre consultoría perspectiva de género en la Ley General de Cooperativas

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 FRECOOP: COEMCCA; Se analizará el tema en la próxima reunión de Directorio

4.2 Avances sobre observaciones AIN: El Directorio verifica que se cumplieron las recomendaciones planteadas respecto de: 1) control sobre la ejecución de los convenios; 2) control sobre Fondo FRECOOP; 3) sistema informático; 4) control sobre compras del Instituto.
Se aprueba lo actuado

4.3 Informe sobre convenios con INACOOOP: Se analiza el informe sobre los convenios vigentes con organismos del Estado (IM, UTE, ASSE). Se destaca la necesidad de un curso básico sobre cooperativismo, la capacitación en herramientas financieras y de presupuestación, y se visualiza la necesidad de formación e información para los funcionarios de los organismos que se convenia con INACOOOP. Se resuelve continuar analizando este tema en la próxima reunión de Directorio

- 4.4** Prórroga de contrato Cecilia Ferrario: Teniendo en cuenta la evaluación positiva de su desempeño, el directorio aprueba la prórroga de su contrato por el período enero- marzo 2021 en las mismas condiciones económicas y dedicación aprobadas por el Directorio en acta 478/2019
- 4.5** Propuesta comunicado sobre ESS: El Directorio resuelve publicar el mismo en las redes sociales de INACCOOP
- 4.6** Propuesta UEC 2021: Teniendo en cuenta que se está elaborando el presupuesto 2021, la continuidad de los cursos y los montos propuestos en el informe de Cecilia Tenaglia, deberán ser analizados en el marco de este trabajo de presupuestación. Se resuelve además que se haga previamente una medición del impacto de estos cursos en el territorio, que deberá ser llevado adelante por alguien externo a los mismos.
- 4.7** FCPU-Propuesta para Costa de Oro: Se aprueba apoyo de \$ 83.584 con fondos del FOMCOOP mediante la firma de un convenio. Julio Valdez y Juan Amaro se comprometen a visitar algunos de estos Kioscos en la Floresta una vez establecidos.
- 4.8** SICOOP: El Directorio resuelve incorporar a Diego Rojo en la comisión de seguimiento del SICOOP como técnico; aprobar la ampliación del cupo de \$ 6:000.000 en la medida que haya remanente en el FRECOOP e incorporar los requisitos de estar al día con las obligaciones del INACCOOP para utilizar los beneficios del SICOOP.
- 4.9** Varios

Siendo las 15 horas se levanta la sesión